

ACTA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN. EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000077. SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA CENTROS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA. MRR

En Pamplona, el día 27 de agosto de 2024 a las 9:30, se reúne en acto privado la Mesa de Contratación designada al efecto, para proceder a la validación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento aprobado por Resolución 37E/2024, de 24 de junio, del Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, para el suministro de dispositivos móviles para centros dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Los asistentes de la Mesa de Contratación son los siguientes miembros:

- Presidente: Juan Ardaiz Astrain, Director del Servicio de Tecnología e Infraestructuras TIC Educativas.
- Vocal Interventor: Raquel Lavín Aramburu, Intervención delegada en el Departamento de Educación.
- Vocal Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, letrada de SGT, en la Sección de Régimen Jurídico.

Orden del día

- Validación de la documentación presentada por VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

Desarrollo de la sesión

Se ha requerido a VODAFONE ESPAÑA S.A.U., la empresa que ha obtenido la mayor puntuación, para que acredite la posesión y validez de la documentación indicada en el punto 16.- DOCUMENTACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, contenida en los pliegos administrativos de la licitación.

VODAFONE ESPAÑA S.A.U. presenta la documentación requerida a través de PLENA.

La Mesa de Contratación valida la documentación presentada:

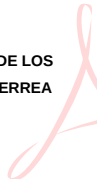
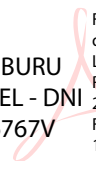
Requerimiento VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (CIF A80907397)	Cumple
1. Documento o documentos que acrediten la personalidad del licitador y la representación	Sí
2. Certificados de estar al corriente con obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	Sí
3. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta en el ejercicio corriente	Sí
4. Documentación acreditativa de solvencia económica y financiera	Sí
5. Documentación acreditativa de la solvencia técnica	Sí
6. Para empresas extranjeras, acreditación de capacidad y solvencia según su legislación	No aplica
7. Declaración responsable de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud laboral	Sí
8. Compromiso formal de subcontratación	Sí
9. Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura según el presupuesto de licitación	Sí

Siendo conforme dicha documentación a lo exigido en los pliegos reguladores de la contratación la Mesa

Acuerda:

Proponer como adjudicatario del contrato correspondiente del EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000077. SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA CENTROS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA. MRR a VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

Y para que así conste, se firma la presente acta en Pamplona, a 27 de agosto de dos mil veinticuatro.

Ana Sainz de los Terreros Errea.  ANA SAINZ DE LOS TERREROS ERREA Fecha: 2024.08.27 12:51:54 +02'00' Letrada de SGT, en la Sección de Régimen Jurídico.	Raquel Lavín Aramburu  LAVIN ARAMBURU RAQUEL - DNI 29146767V Firmado digitalmente por LAVIN ARAMBURU RAQUEL - DNI 29146767V Fecha: 2024.08.27 14:27:53 +02'00' Intervención delegada en el Departamento de Educación
Juan Ardaiz Astrain   Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua Departamento de Educación Hesuntza Departamentua Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas Hezikuntzako Teknologien eta ICT Azpiegituren Zerbitzua Firmado digitalmente por ARDAIZ ASTRAIN JUAN - DNI 33438009B Fecha: 2024.08.26 18:56:19 +02'00' Director del Servicio de Tecnología e Infraestructuras TIC Educativas	